



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 22 de agosto de 2022.

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 170/2022, por la que se aprueba la incorporación de la Asignatura INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA (Código 2255) como Optativa de la carrera de Profesorado en Física; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en el VISTO y en Artículo 1ro. de la citada resolución, se expresa (Plan 2010, Versión 3), cuando lo correcto es (Plan 2001, Versión 3).

Que de acuerdo a lo indicado anteriormente, se debe modificar el VISTO y EL Artículo Nro. 1ro. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 170/2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Modificar en el VISTO y en el Artículo 1ro de la Resolución Decanal Nro.:170/2022, en lo que refiere a:

Donde dice: “... (Plan 2010, Versión 3)...”

Debe decir: “... (Plan 2001, Versión 3)...”

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:186/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 22 de agosto de 2022, 16:32 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220822-6303d9cd6d957**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.